

**DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS NATURALES**  
UNIDADES FÍSICO-NATURALES, SISTEMAS NATURALES RELEVANTES  
Y RECURSOS DE MIJAS

1	Unidades fisico-naturales .....	2
1.1	Sierras de Mijas-Alpujata-Bermeja.....	2
1.2	Costa del sol-Mijas .....	5
2	Recursos naturales y culturales.....	8
3	Sinergias .....	24
4	Dafo .....	25
5	Estrategias de futuro.....	26
6	Bibliografía. ....	27

## **1 UNIDADES FISICO-NATURALES**

El territorio de Mijas está organizado por dos Unidades Físico-Naturales: las Sierras de Mijas-Alpujata-Bermeja y la Costa del Sol-Mijas.

### **1.1 SIERRAS DE MIJAS-ALPUJATA-BERMEJA**

Esta Unidad Físico-Natural engloba las estribaciones montañosas prácticamente ubicuas por todo el término.

El relieve viene determinado por la presencia de rocas carbonatadas de la Unidad Sierra Blanca en la parte norte y rocas ultrabásicas y granitoides de la Unidad Alpujarrides en la parte central y occidental.

El carácter fácilmente meteorizable dominante de estos materiales, condiciona el modelado y el trazado de la red fluvial. Ésta es de tipo dendrítico; los barrancos son profundos y las pendientes pronunciadas a veces con una pendiente superior al 40%.

El carácter permeable de las rocas carbonatadas propicia la formación de acuíferos como el de "Sierra Blanca-Mijas".

El relieve en estos materiales presenta formas abruptas, a veces acentuadas por la presencia de más duros que producen escarpes más bruscos.

Esta Unidad Físico-Natural representa un crisol de pisos bioclimáticos y, por tanto, de tipos de vegetación natural, representados por coscojares, encinares, alcornoques y enebrales.

La transparencia visual de esta Unidad Físico-Natural es media-baja como consecuencia de las fuertes ondulaciones, aunque es visible desde varias zonas, con una importante concentración de observadores, como los núcleos urbanos costeros, las dos autovías, y desde prácticamente cualquier punto del término.

La integración de los componentes del medio físico-biótico, y los usos del territorio, crea un gradiente de calidad ambiental dentro de

la Unidad Físico Natural, destacando, con unos valores mayores de este parámetro, los siguientes Sistemas Naturales Relevantes: Coscojares-Pinares-Encinares-Alcornocales de la Sierra de Mijas-Alpujata-Bermeja y Riparias del río Fuengirola.

UNIDADES FÍSICO-NATURALES	SISTEMAS NATURALES RELEVANTES
<b>SIERRAS DE MIJAS-ALPUJATA-BERMEJA</b>	Coscojares-Pinares-Encinares-Alcornocales de la Sierra de Mijas-Alpujata-Bermeja
	Riparias del Río Fuengirola

### **Coscojares-Pinares-Encinares-Alcornocales de la Sierra de Mijas-Alpujata-Bermeja**

Este Sistema Natural Relevante (SNR) se encuentra localizado en las partes Norte y Occidental del término.

Se trata de un conjunto serrano, hábitat natural para el coscojar, encinar y el alcornocal que solo aparece formando bosques en determinadas manchas dispersas y desconectadas. Aparecen también repoblaciones de pino piñonero y pino carrasco naturalizados como estrato arbóreo de sustitución del encinar.

Aquí encuentran su hábitat idóneo especies tan emblemáticas como la cabra montés o el búho real. También son sedentarias y más numerosas la curruca rabilarga y la chova piquirroja.

La fragilidad de este Sistema Natural Relevante está relacionada con las amenazas a sus masas arbóreas por los incendios, las canteras y la expansión urbanística.

Las afecciones ambientales por normativa o convenios internacionales, que afectan a este Sistema Natural Relevante son las siguientes:

SISTEMA NATURAL RELEVANTE	PROTECCIÓN ESTATAL	PROTECCIÓN AUTONÓMICA	PEPMFPC	DIRECTRICES DEL LITORAL	PGOU	PROTECCIÓN INTERNACIONAL
Sierra de Mijas-Alpujata	-	-	CS-3 Sierra de Mijas, CS-2 Sierra Alpujata, FR-6 Viñas Viejas-Camarro	Sierra de Mijas	SNUEP	-

### Río Fuengirola

Este SNR se localiza en la parte central-este del término, con una dirección principal de su cauce O-E. Aglutina tanto a su hábitat acuático como a los cordones riparios que le acompañan.

La riparia del río Fuengirola está formada principalmente por especies del Bosque Galería de *Salix alba* y *Populus alba* y del *Nerio-Tamaricetea* con la adelfa, el taraje y el brezo como especies más habituales.

La acumulación de materiales permeable por arrastre del río, da lugar a la formación de acuíferos, como el "Acuífero Costero de Fuengirola".

La presencia de agua en el río la mayor parte del año, permite albergar a una importante fauna acuática, entre las que destaca, como especie de interés comunitario, la nutria, para la que, según la Directiva Hábitat, será necesario designar zonas especiales para su conservación.

La fragilidad de este SNR, está producida por la proximidad del núcleo urbano de Las Lagunas, Carreteras, los vertidos incontrolados de varias Plantas de Hormigón cercanas al cauce, rellenos de escombros con ocupación del DPH, zonas industriales, y el mal uso que se hace actualmente de él por la falta de concienciación ambiental de la población en general.

No se puede olvidar aquí el capítulo de riesgos ambientales asociados a este SNR, derivados de los fenómenos de Avenidas e Inundaciones que afectan a los cauces urbanos cuando se ocupan las áreas de inundación natural de los ríos, que ha llevado a incluir en el Inventario de Puntos de Riesgos del Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en Cauces Urbanos Andaluces (DECRETO 189/2002) (Anexo IV), 2 cursos de agua del término municipal:

Núcleo afectado	Zona	Nivel de Riesgo
Las Lagunas	Río Fuengirola	C
Mijas	Cañada del Barrio	C

**Fuente: Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en Cauces Urbanos Andaluces.**

La protección de este SNR está basada en los siguientes ámbitos normativos o convenios internacionales:

SISTEMA NATURAL RELEVANTE	PROTECCIÓN ESTATAL	PROTECCIÓN AUTONÓMICA	PEPMFPC	DIRECTRICES DEL LITORAL	PGOU	PROTECCIÓN INTERNACIONAL
Río Fuengirola	DPH	DPH	-	-	SNUEP	LIC ES6170022 RÍO FUENGIROLA

## 1.2 COSTA DEL SOL-MIJAS

Esta Unidad Físico Natural engloba a la Playa de Calahonda-Punta de Calaburras y a los Fondos Marinos de Calahonda.

Las Playas se forman por el aporte de material erosionado de los ríos presentes en la costa mediterránea, que una vez depositado en el mar, son devuelto a la línea de costa por el empuje del oleaje, que con una dirección preponderante E-O, provocan un movimiento resultante o deriva litoral, paralelo a la línea de costa y con dirección E-O.

La vegetación potencial en esta UFN no responde a las condiciones bioclimáticas generales, si no a factores edafohidrológicos particulares, sobretudo la falta de agua, la inestabilidad del suelo y la salinidad. La vegetación actual abarca a las

comunidades asociadas principalmente a los arenales costeros y a los fondos marinos.

Esta es la UFN que más presión antrópica soporta, ya que el litoral de Mijas reúne, al igual que todo el litoral de Málaga, una excelente aptitud para el desarrollo turístico de sol y playa.

La transparencia visual de esta Unidad Físico-Natural es media-alta como consecuencia del relieve plano. La concurrencia de observadores aquí es máxima como consecuencia de la presencia de núcleos urbanos costeros y corredores visuales dinámicos como las dos autovías y la línea de ferrocarril que discurren paralelas a la costa.

En los párrafos anteriores ya se ha desgranado el gradiente de los elementos ambientales y de usos que se da dentro de esta UFN, destacan por sus valores ecológicos los siguientes SNR: la *Playa y Fondos Marinos de Calahonda-Punta de Calaburras*.

UNIDADES FÍSICO-NATURALES	SISTEMAS NATURALES RELEVANTES
<b>COSTA DEL SOL-MIJAS</b>	Playa y Fondos Marinos de Calahonda-Punta de Calaburras

### **Playa y Fondos Marinos de Calahonda-Punta de Calaburras**

Representa la franja costera de Mijas directamente expuesta al mar.

Su importancia ecológica procede de la escasez de estos hábitats y de su función de protección del propio frente litoral, incluido los asentamientos urbanos, contra los embates del oleaje y los temporales.

Sufre una fuerte presión antrópica derivada fundamentalmente de la conurbación existente a lo largo de toda la Costa del Sol y del uso turístico de la playa sobretodo en verano.

La regulación y protección ambiental asociada a este SNR es la siguiente:

SISTEMA NATURAL RELEVANTE	PROTECCIÓN ESTATAL	PROTECCIÓN AUTONÓMICA	PEPMFPC	DIRECTRICES DEL LITORAL	PGOU	PROTECCIÓN INTERNACIONAL
Playa y Fondos Marinos de Calahonda-Punta de Calaburras	DPMT	-	-	Playa de Torre de Calahonda-Punta de Calaburras	SNUE P	LIC ES6170030 FONDOS DE CALAHONDA

## 2 RECURSOS NATURALES Y CULTURALES.

El conocimiento de los Recursos Naturales y Culturales es la base sobre la que descansa el proceso de toma de decisiones para un desarrollo sostenible, al compatibilizar las distintas actuaciones socio-económicas y el respeto por los bienes naturales y culturales, garantizando su conservación, fomento y disfrute para la población actual y las generaciones futuras.

Los recursos estudiados en Mijas se clasifican en 4 categorías: Recursos Hidrológicos, Recursos Geológicos, Recursos Biológicos y Recursos Culturales. La relación de recursos, según estas categorías, se recoge en el cuadro siguiente:

RECURSOS HIDROLÓGICOS	Aguas Continentales Superficiales y Subterráneas
RECURSOS GEOLÓGICOS	Materiales de Canteras y Minas
	Suelos Agrícolas
	Playas y Espacio Costero Terrestre
RECURSOS BIOLÓGICOS	Coscojares, Encinares, Alcornocales y Otras Formaciones
RECURSOS CULTURALES	Patrimonio Histórico y Vías pecuarias

La relación, en términos generales, de estos recursos con las actividades humanas desarrolladas en Mijas, se recoge en el cuadro siguiente:

	Agricultura	Canteras	Comercio y Servicios	Turismo y Hostelería	Adm. y Servicios públicos	Construcción Residencial	Transporte
Aguas Continentales Superficiales y Subterráneas	D	I			D	D	
Materiales de Canteras y Minas		D			I	D	I
Suelos Agrícolas	D		I	I	I		I
Playas y Espacio Costero Terrestre			D	D	D	D	I
Encinares, Alcornocales y Otras Formaciones	I		I	D	D	I	
Patrimonio Histórico y Vías pecuarias	I		I	D	D		I



Como quiera que interesa profundizar en el conocimiento de los recursos, a continuación se estudia cada uno de ellos siguiendo un esquema metodológico dividido en cuatro apartados: Descripción básica, Utilización, Gestión y Valoración General.

Así mismo, en aras de una mayor manejabilidad de la información, referida a cada uno de los recursos, ésta se presenta en formato de fichas: "**Fichas de Recursos**".

<b>DESCRIPCIÓN BÁSICA</b>	
<b>Denominación del recurso</b>	<b>AGUAS CONTINENTALES SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS</b>
<b>Nivel general de conocimiento del recurso (MA, A, M, B, MB)</b>	Alto
<b>Tipología (renovable, no renovable)</b>	Renovable
<b>Localización</b>	Cuenca Hidrográfica del Río Fuengirola, Subcuencas Menores, "Acuífero Sierra Blanca-Mijas" y "Acuífero Costero de Fuengirola".
<b>Cuantificación</b>	Longitud del río Fuengirola: 20 Km. Acuífero Costero de Fuengirola: Extensión 17 Km <sup>2</sup> , Recarga 16-23 Hm <sup>3</sup> , Salidas 16-23 Hm <sup>3</sup> . Acuífero Sierra Blanca-Mijas: Extensión 200 Km <sup>2</sup> , Recursos 60-65 Hm <sup>3</sup> , Extracciones 60-65 Hm <sup>3</sup> .
<b>Estado cualitativo de conservación (MA, A, M, B, MB)</b>	Medio. Acuífero en moderado estado de conservación. El río Fuengirola presenta cierto riesgo de contaminación.
<b>Interés de restauración (MA, A, M, B, MB)</b>	Alto
<b>¿Hábitat crítico?</b>	No
<b>Relación con otros recursos</b>	Suelos agrícolas, Cantera
<b>Funciones ambientales básicas</b>	Principal elemento modelador y sustentador de los sistemas naturales de Mijas. Hábitat natural de especies de la flora y fauna acuáticas.
<b>UTILIZACIÓN</b>	
<b>Usos o actividades más importantes para los que se utiliza</b>	Riego, Abastecimiento a la Población
<b>Otros usos o actividades secundarios</b>	Medio receptor de productos contaminantes procedentes de

	núcleo urbano.
<b>Principales usuarios</b>	Agricultores, población en general
<b>Cuantificación de los principales usuarios</b>	Nº de agricultores, nº de habitantes
<b>Técnicas de explotación y administrativas más utilizadas</b>	Concesión, Autorizaciones de Captación y Vertidos
<b>¿Ritmo sostenible de utilización?</b>	Sí para el Abastecimiento de la población y los regadíos. Si, para el sostenimiento de los sistemas naturales, si respecta el caudal ecológico.
<b>Indicadores de uso</b>	Hm3/Ha captados
<b>Afecciones y Servidumbres que soporta</b>	Dominio Público Hidráulico
<b>Oportunidades de nuevos usos</b>	Mantenimiento de los caudales ecológicos de todos los arroyos y ríos, Uso recreativo, riego de parques y jardines
<b>Amenazas derivadas de su actual o futura utilización</b>	Pérdida de las comunidades riparias, Contaminación por nitratos y fitosanitarios.
<b>Posibilidades de actuación por parte de los usuarios</b>	Respecto del DPH, Aplicación de la Guía de Buenas Prácticas Agrícolas.
<b>GESTIÓN</b>	
<b>Indicadores de control (licencias, actas de inspección...)</b>	Concesiones de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza (DGCMA), Autorizaciones de Vertidos.
<b>Administraciones competentes</b>	CHS, Consejería de Medio Ambiente, Ayuntamiento
<b>Actuaciones más importantes de la Administración Pública</b>	Puesta en riego de sectores hidráulicos, análisis periódicos de parámetros físico-químicos, biológicos y microbiológicos
<b>Planes vinculados al recurso</b>	Plan Hidrológico Nacional, Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en Cauces Urbanos Andaluces, Plan Director de Riberas de Andalucía.
<b>¿Figura de Protección?</b>	Bien del Dominio Público Hidráulico, LIC Río Fuengirola.
<b>Deficiencias de gestión más acusadas</b>	Falta de infraestructuras de encauzamiento de zonas urbanas
<b>Otras posibilidades de intervención de la Administración Pública</b>	Conservación de los Sistemas Naturales.

<b>Institución vinculada al conocimiento o investigación del recurso</b>	DGCMA, Universidad, Ayuntamiento, Consejería de Medio Ambiente.
<b>Aspectos más importantes para el conocimiento del recurso</b>	Precipitaciones, demanda de agua, calidad del agua, contaminación, caudales ecológicos, puntos de recarga, flora y fauna.
<b>Oportunidades para la mejora del conocimiento del recurso</b>	Plan Hidrológico
<b>VALORACIÓN GENERAL</b>	
<b>CONFLICTOS Y PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES</b>	Vertidos contaminantes al río Fuengirola. Riesgo de avenidas en cauces urbanos.
<b>DIAGNÓSTICO GENERAL</b>	Punto de Riesgo de Inundación en Cauce urbano. Riesgo de contaminación en el Río Real.
<b>ESCENARIO TENDENCIAL</b>	Sostenimiento de la situación mientras se garantice la aplicación de los Planes relacionados con el recurso
<b>IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (MA, A, M, B, MB)</b>	Alta
<b>SUGERENCIAS</b>	Recuperación y puesta en valor de las Fuentes, Manantiales Naturales (El Cabañil, El Becerril, Los Morenos, La Teja) y Acequias, como recurso turístico y elemento identitario de Mijas. Mantenimiento de los caudales ecológicos de ríos y arroyos. Restauración hidrológica-forestal del río Fuengirola.

<b>DESCRIPCIÓN BÁSICA</b>	
<b>Denominación del recurso</b>	<b>MATERIALES DE CANTERAS Y MINAS</b>
<b>Nivel general de conocimiento del recurso (MA, A, M, B, MB)</b>	Alto
<b>Tipología (renovable, no renovable)</b>	No Renovable
<b>Localización</b>	Norte del término
<b>Cuantificación</b>	Nº de Concesiones mineras. Nº de Minas.
<b>Estado cualitativo de conservación (MA, A, M, B, MB)</b>	Abandono, en las minas de extracción de materiales metálicos. Activas en las de mármol

<b>Interés de restauración (MA, A, M, B, MB)</b>	Alto
<b>¿Hábitat crítico?</b>	No
<b>Relación con otros recursos</b>	Aguas Superficiales y subterráneas
<b>Funciones ambientales básicas</b>	Paisajes de Interés Etnológico.
<b>UTILIZACIÓN</b>	
<b>Usos o actividades más importantes para los que se utiliza</b>	Extracción de áridos, vertedero.
<b>Otros usos o actividades secundarios</b>	Turístico
<b>Principales usuarios</b>	Trabajadores
<b>Cuantificación de los principales usuarios</b>	Nº de Trabajadores
<b>Técnicas de explotación y administrativas más utilizadas</b>	Autorizaciones, Concesiones
<b>¿Ritmo sostenible de utilización?</b>	No, las canteras activas en el término no son para cubrir las necesidades municipales, sino las de la comarca, provocando un fuerte impacto sobre el paisaje y aumentando los riesgos de alteración de los niveles freáticos y contaminación atmosférica.
<b>Indicadores de uso</b>	Tm producidas/ha/año, nº cuencas mineras activas, población activa dedicada a la minería.
<b>Afecciones y Servidumbres que soporta</b>	SNU, Ley de Aguas, Patrimonio Histórico.
<b>Oportunidades de nuevos usos</b>	Mineroturismo. Dinamización turística de los Paisajes de Interés Etnológicos.
<b>Amenazas derivadas de su actual o futura utilización</b>	Pérdidas de suelo por los desmontes y la erosión. Pérdida de Espacios Naturales. Contaminación de atmósfera, suelo y aguas.
<b>Posibilidades de actuación por parte de los usuarios</b>	Buenas Prácticas en la Minería.
<b>GESTIÓN</b>	
<b>Indicadores de control (licencias, actas de inspección...)</b>	Declaraciones de producción. Calificación e Informe ambiental.
<b>Administraciones competentes</b>	Consejería de Medio Ambiente, Ayuntamiento.
<b>Actuaciones más importantes de la Administración Pública</b>	
<b>Planes vinculados al recurso</b>	Planes de Recuperación de Canteras y Vertederos, NNSS

<b>¿Figura de Protección?</b>	NNSS: SNU
<b>Deficiencias de gestión más acusadas</b>	Extracciones superiores a las necesidades municipales
<b>Otras posibilidades de intervención de la Administración Pública</b>	Recuperación de de los vasos de canteras y minas para el turismo.
<b>Institución vinculada al conocimiento o investigación del recurso</b>	Consejería de Medio Ambiente, IGME, Universidad
<b>Aspectos más importantes para el conocimiento del recurso</b>	Accesibilidad en la extracción del recurso, Afecciones al suelo, agua y acuíferos.
<b>Oportunidades para la mejora del conocimiento del recurso</b>	Programas europeos
<b>VALORACIÓN GENERAL</b>	
<b>CONFLICTOS Y PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES</b>	Impacto paisajístico de las cuencas extractivas. Posible afección al nivel freático y a la calida de las aguas superficiales y subterráneas.
<b>DIAGNÓSTICO GENERAL</b>	Superación de la capacidad de carga del territorio para acoger Cuencas Extractivas, por encima de las necesidades locales, en un escenario de una alta calidad ambiental, lo que provoca un el fuerte impacto visual y los riesgos ambientales asociados a esta actividad.
<b>ESCENARIO TENDENCIAL</b>	Degradación del paisaje por aumento de la actividad constructiva de la comarca.
<b>IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (MA, A, M, B, MB)</b>	Alta
<b>SUGERENCIAS</b>	Limitar la concesión de nuevas licencias de canteras. Restauración de las Canteras, Minas y Vertederos abandonados para su incorporación a la oferta de espacios públicos municipales y el Mineroturismo.

<b>DESCRIPCIÓN BÁSICA</b>	
<b>Denominación del recurso</b>	<b>SUELOS AGRÍCOLAS</b>
<b>Nivel general de conocimiento del recurso (MA, A, M, B, MB)</b>	Alto
<b>Tipología (renovable, no renovable)</b>	No Renovable
<b>Localización</b>	Vega del río Fuengirola
<b>Cuantificación</b>	Ha de cultivos
<b>Estado cualitativo de conservación (MA, A, M, B, MB)</b>	Medio
<b>Interés de restauración (MA, A, M, B, MB)</b>	Muy Alto
<b>¿Hábitat crítico?</b>	No
<b>Relación con otros recursos</b>	Aguas Superficiales y subterráneas, Patrimonio Histórico y Vías Pecuarias.
<b>Funciones ambientales básicas</b>	Paisajes de Interés Etnológico.
<b>UTILIZACIÓN</b>	
<b>Usos o actividades más importantes para los que se utiliza</b>	Huertos y Regadíos.
<b>Otros usos o actividades secundarios</b>	Residencial, Ganadería.
<b>Principales usuarios</b>	Agricultores
<b>Cuantificación de los principales usuarios</b>	Jornales/ha
<b>Técnicas de explotación y administrativas más utilizadas</b>	Pequeñas explotaciones, Autorizaciones de captaciones y Vertidos.
<b>¿Ritmo sostenible de utilización?</b>	Sí, apoyando la agricultura ecológica.
<b>Indicadores de uso</b>	Tm producidas/ha/año, nº de ha cultivadas, índice de mecanización, población activa dedicada a la agricultura.
<b>Afecciones y Servidumbres que soporta</b>	PEPMFPM: Huertas del Río Fuengirola PGOU: SNU de protección agrícola, SNU, Ley de Vías pecuarias, Ley de Aguas, Patrimonio Histórico.
<b>Oportunidades de nuevos usos</b>	Agricultura ecológica e integral, agroturismo. Dinamización turística de los Paisajes de Interés Etnológicos.
<b>Amenazas derivadas de su actual o futura utilización</b>	Pérdidas de suelo por los desmontes y la erosión. Pérdida de Espacios Naturales.
<b>Posibilidades de actuación por parte de los usuarios</b>	Uso racional de fitosanitarios, fertilizantes y agua. Forestación de

	los límites de las fincas y márgenes de arroyos, no ocupar las vías pecuarias.
<b>GESTIÓN</b>	
<b>Indicadores de control (licencias, actas de inspección...)</b>	Carnet de aplicador de plaguicidas. Declaraciones de producción.
<b>Administraciones competentes</b>	Consejería de Agricultura y Pesca, Consejería de Medio Ambiente.
<b>Actuaciones más importantes de la Administración Pública</b>	Transformación de Zonas Regables, Mejora de caminos, Programa informático para la producción integral.
<b>Planes vinculados al recurso</b>	Planes de Zonas Regables, PER, Plan de Desarrollo Rural de Andalucía, PGOU, Plan Director de Infraestructuras de Andalucía.
<b>¿Figura de Protección?</b>	SNUEP por valores agrícolas
<b>Deficiencias de gestión más acusadas</b>	Escasas iniciativas de Apoyo a la agricultura integral y el agroturismo.
<b>Otras posibilidades de intervención de la Administración Pública</b>	Educación Ambiental de agricultores. Fomento de la agricultura integral, recuperación de vías pecuarias.
<b>Institución vinculada al conocimiento o investigación del recurso</b>	Consejería de Agricultura y Pesca, Universidad
<b>Aspectos más importantes para el conocimiento del recurso</b>	Fertilidad del suelo, vulnerabilidad de la zona a la contaminación, productividad de los cultivos, erosión, propiedades físicas del suelo, limitaciones de uso, estructura y tipos de cultivo.
<b>Oportunidades para la mejora del conocimiento del recurso</b>	Programas de Desarrollo Rural (PRODER, LEADER II), cursos de formación agraria
<b>VALORACIÓN GENERAL</b>	
<b>CONFLICTOS Y PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES</b>	La escasa aptitud agrícola del territorio debería servir para desarrollar otro tipo de agricultura más integral
<b>DIAGNÓSTICO GENERAL</b>	Escaso desarrollo de la agricultura por falta de zonas con aptitud agrícola y de iniciativas de apoyo al medio rural
<b>ESCENARIO TENDENCIAL</b>	Degradación del recurso por aumento de cultivos intensivos y descenso del tradicional.



<b>IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (MA, A, M, B, MB)</b>	Muy Alta
<b>SUGERENCIAS</b>	Promover la Agricultura Integral y el sello "Producto Ecológico". Dinamización turística de los Paisajes de Interés Etnológicos: Cortijo-Lagares. "Huertos y Cultivos de Mijas".

<b>DESCRIPCIÓN BÁSICA</b>	
<b>Denominación del recurso</b>	<b>PLAYAS Y ESPACIO COSTERO TERRESTRE</b>
<b>Nivel general de conocimiento del recurso (MA, A, M, B, MB)</b>	Alto
<b>Tipología (renovable, no renovable)</b>	No Renovable
<b>Localización</b>	A lo largo de toda la franja costera
<b>Cuantificación</b>	Playas de Butibamba (1,38 Km), Calahonda (4,1 Km), El Bombo (0,52 Km) y El Chaparral (4,47 Km).
<b>Estado cualitativo de conservación (MA, A, M, B, MB)</b>	Medio
<b>Interés de restauración (MA, A, M, B, MB)</b>	Muy Alto
<b>¿Hábitat crítico?</b>	Si
<b>Relación con otros recursos</b>	Suelos Agrícolas, Aguas Superficiales y Subterráneas.
<b>Funciones ambientales básicas</b>	Barrera de protección contra el oleaje y los temporales. Depósito de Arena de la Dinámica Litoral. Paisajística.
<b>UTILIZACIÓN</b>	
<b>Usos o actividades más importantes para los que se utiliza</b>	Turismo, Residencial, Ganadería.
<b>Otros usos o actividades secundarios</b>	Actividades estivales (chiringuito...). Uso público: ocio, recreo.
<b>Principales usuarios</b>	Población local y foránea, ganaderos
<b>Cuantificación de los principales usuarios</b>	Nº de habitantes, nº de turistas
<b>Técnicas de explotación y administrativas más utilizadas</b>	Autorizaciones y concesiones. Planeamiento urbanístico.
<b>¿Ritmo sostenible de utilización?</b>	No.
<b>Indicadores de uso</b>	% ò ha de suelo sin urbanizar, % de 2ª residencia.
<b>Afecciones y Servidumbres que</b>	Servidumbres de protección, tránsito



<b>soporta</b>	y acceso al mar (Ley de Costas). SNUEP, Playa con Protección Compatible (Directrices del Litoral)
<b>Oportunidades de nuevos usos</b>	Recuperación paisajística, turismo ordenado. Instalaciones deportivas y recreativas.
<b>Amenazas derivadas de su actual o futura utilización</b>	Deterioro del paisaje litoral y la calidad ambiental. Pérdida de estabilidad de las playas.
<b>Posibilidades de actuación por parte de los usuarios</b>	Actitud más cívica ante la gestión de residuos sólidos y la construcción ilegal.
<b>GESTIÓN</b>	
<b>Indicadores de control (licencias, actas de inspección...)</b>	Autorizaciones y Concesiones. Expedientes sancionadores.
<b>Administraciones competentes</b>	Demarcación de Costas, Consejería de Medio Ambiente, Consejería de Obras Públicas y Transporte, Ayuntamiento, Consejería de Salud.
<b>Actuaciones más importantes de la Administración Pública</b>	Deslinde del DPMT, Limpieza y Regeneración de Playas.
<b>Planes vinculados al recurso</b>	Directrices del Litoral, PGOU.
<b>¿Figura de Protección?</b>	Playa con Protección Compatible (Directrices del Litoral): Playa de Calahonda-Punta de Calaburras.
<b>Deficiencias de gestión más acusadas</b>	Insuficiente control urbanístico y desarrollo incontrolado de la actividad turística. Falta de control de las especies invasoras.
<b>Otras posibilidades de intervención de la Administración Pública</b>	Nuevo modelo de ordenación territorial, expropiaciones y mayor coordinación administrativa.
<b>Institución vinculada al conocimiento o investigación del recurso</b>	Universidad, Consejería de Medio Ambiente, Demarcación de Costas.
<b>Aspectos más importantes para el conocimiento del recurso</b>	Dinámica de playas, calidad de la arena. Clasificación y calificación de suelo.
<b>Oportunidades para la mejora del conocimiento del recurso</b>	Mejor gestión del recurso playa y espacio costero terrestre, educación ambiental, Cost-Watch.
<b>VALORACIÓN GENERAL</b>	
<b>CONFLICTOS Y PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES</b>	Presión urbanística. Invasión de especies oportunistas (uña de león).
<b>DIAGNÓSTICO GENERAL</b>	Ciertos usos y actividades no cumplen las condiciones para un

	desarrollo sostenible de las playas y espacio costero. Existe un problema de gestión.
<b>ESCENARIO TENDENCIAL</b>	Disminución del valor paisajístico de la zona y degradación del recurso que afectará al sector turístico de la zona
<b>IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (MA, A, M, B, MB)</b>	Muy Alta
<b>SUGERENCIAS</b>	Respectar la Ley de Costas. Transmitir a la población el valor ecológico que tiene este recurso. Mejorar la calidad ambiental del medio.

<b>DESCRIPCIÓN BÁSICA</b>	
<b>Denominación del recurso</b>	<b>COSCOJARES, ENCINARES, ALCORNOCALES Y OTRAS FORMACIONES.</b>
<b>Nivel general de conocimiento del recurso (MA, A, M, B, MB)</b>	Medio-Alto
<b>Tipología (renovable, no renovable)</b>	Renovables, sólo si el uso es sostenible
<b>Localización</b>	Manchas dispersas por la parte Norte del término, alcornoques en la parte noroccidental.
<b>Cuantificación</b>	---
<b>Estado cualitativo de conservación (MA, A, M, B, MB)</b>	Medio-Bajo
<b>Interés de restauración (MA, A, M, B, MB)</b>	Alto
<b>¿Hábitat crítico?</b>	Si, Reserva alimenticia de aves invernantes (frutos carnosos), refugio y zona de cría de especies en peligro (reptiles, rapaces, mamíferos).
<b>Relación con otros recursos</b>	Aguas superficiales y subterráneas, suelos agrícolas.
<b>Funciones ambientales básicas</b>	Formación de suelo, regulación del ciclo del agua, disminución de la erosión, incrementa la biodiversidad genética y de especies; hábitat, alimento y zona de cría de la fauna silvestre.

<b>UTILIZACIÓN</b>	
<b>Usos o actividades más importantes para los que se utiliza</b>	Ganadería, forestal, Turismo de naturaleza.
<b>Otros usos o actividades secundarios</b>	Recolección de espárragos.
<b>Principales usuarios</b>	Ganaderos, Visitantes de la zona y recolectores.
<b>Cuantificación de los principales usuarios</b>	Nº de ganaderos, nº de visitantes
<b>Técnicas de explotación y administrativas más utilizadas</b>	Autorización administrativa para recolección y pastoreo
<b>¿Ritmo sostenible de utilización?</b>	No.
<b>Indicadores de uso</b>	nº recolectores de plantas aromáticas, espárragos.
<b>Afecciones y Servidumbres que soporta</b>	PEPMFPM: Complejo Serrano de Interés Ambiental de Sierra de Mijas, Complejo Serrano de Interés Ambiental Sierra Alpujata, Complejo Forestal de Interés Recreativo Viñas Viejas-Camorro, SNU, Ley de la Flora y Fauna Silvestres. Decreto de la recolección de plantas de interés no botánico.
<b>Oportunidades de nuevos usos</b>	Educación Ambiental, esencias, medicinal, ornamental, investigación en genética vegetal, apicultura, turismo botánico.
<b>Amenazas derivadas de su actual o futura utilización</b>	Algunas Masas boscosas con una excesiva densidad de pies arbóreos (Pinares), lo que incrementa el riesgo de incendios. Desaparición de especies por presión humana en general.
<b>Posibilidades de actuación por parte de los usuarios</b>	Turismo sostenible, limpieza manual del bosque y las vías pecuarias.
<b>GESTIÓN</b>	
<b>Indicadores de control (licencias, actas de inspección...)</b>	Autorizaciones para recolección
<b>Administraciones competentes</b>	Consejería de Medio Ambiente, Ayuntamiento.
<b>Actuaciones más importantes de la Administración Pública</b>	PEPMFPM, PGOU
<b>Planes vinculados al recurso</b>	Plan Forestal Andaluz, Ley de Montes, Plan de Recuperación y Ordenación de Vías Pecuarias, PGOU, PEPMFPM, Plan de Protección de la

	Flora y Fauna Silvestres.
<b>¿Figura de Protección?</b>	Complejos Serranos y Forestales de Interés Ambiental y Recreativo.
<b>Deficiencias de gestión más acusadas</b>	Reintroducción de especies autóctonas en las zonas forestadas con pinares de repoblación, Falta de aprovechamiento integral del recurso. Falta de medios de vigilancia de la actividad constructiva en el medio rural.
<b>Otras posibilidades de intervención de la Administración Pública</b>	Creación de nuevos espacios protegidos, estudios sobre localización y biología de especies amenazadas, repoblaciones con especies autóctonas y eliminación de alóctonas, reintroducción de especies en peligro, aumento de la vigilancia y mantenimiento del bosque.
<b>Institución vinculada al conocimiento o investigación del recurso</b>	Consejería de Medio Ambiente, Diputación Provincial de Málaga, Universidad, Ayuntamiento, ONG's.
<b>Aspectos más importantes para el conocimiento del recurso</b>	Especies alóctonas y autóctonas, estado y cuantificación de zonas con vegetación natural (especies indicadoras), localización y biología de especies amenazadas, hábitat críticos, ciclo del agua.
<b>Oportunidades para la mejora del conocimiento del recurso</b>	Convenios entre Consejería de Medio Ambiente y Universidad para el estudio de la flora, Fundaciones Empresariales.
<b>VALORACIÓN GENERAL</b>	
<b>CONFLICTOS Y PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES</b>	La avidez constructiva empujada por la saturación de las zonas del litoral, tiende a adentrarse cada vez más en los espacios serranos naturales del interior.
<b>DIAGNÓSTICO GENERAL</b>	Áreas Forestales infrautilizadas. Algunas Masas Boscosas de repoblación con excesiva densidad de árboles. Laderas de Solana de mayor pendiente desforestadas con pérdidas irreversibles de suelo.
<b>ESCENARIO TENDENCIAL</b>	Incremento de las Zonas con alto riesgo de erosión del suelo, de las zonas tensionadas por los usos

	residenciales, y del uso público de los espacios forestales.
<b>IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (MA, A, M, B, MB)</b>	Alta
<b>SUGERENCIAS</b>	Plan de Reforestación en las zonas despobladas, Plan de Reforestación con sustitución de las especies de repoblación por otras autóctonas que disminuya la densidad arbórea (Mapa de capacidad de acogida de estas reforestaciones). Fomento del aprovechamientos sostenibles y el uso público del bosque. Inventario y Difusión de los Árboles Singulares Locales. Catálogo Local de Especies Amenazadas.

<b>DESCRIPCIÓN BÁSICA</b>	
<b>Denominación del recurso</b>	<b>PATRIMONIO HISTÓRICO Y VÍAS PECUARIAS</b>
<b>Nivel general de conocimiento del recurso (MA, A, M, B, MB)</b>	Medio-Alto
<b>Tipología (renovable, no renovable)</b>	No Renovable
<b>Localización</b>	El patrimonio Histórico se concentra entorno al núcleo urbano de Mijas. Las vvpp diseñan una cruz que recorre prácticamente todo el municipio.
<b>Cuantificación</b>	Patrimonio Histórico Andaluz: 7 BIC, incluido el Conjunto Histórico-Artístico del casco antiguo de Mijas. VVPP: Cañada Real de la Fuente de la Adelfa, Cordel del Cesmo.
<b>Estado cualitativo de conservación (MA, A, M, B, MB)</b>	Bajo
<b>Interés de restauración (MA, A, M, B, MB)</b>	Alto
<b>¿Hábitat crítico?</b>	Si
<b>Relación con otros recursos</b>	Suelos Agrícolas, Encinares, Alcornocales y Otras Formaciones
<b>Funciones ambientales básicas</b>	Recuperación de las señas identitarias de Mijas. Las VVPP: Corredores ecológicos

<b>UTILIZACIÓN</b>	
<b>Usos o actividades más importantes para los que se utiliza</b>	Privado, Turístico, Religioso, Ganadería
<b>Otros usos o actividades secundarios</b>	Ocupación por viviendas
<b>Principales usuarios</b>	Población local, ganaderos y turistas
<b>Cuantificación de los principales usuarios</b>	Nº de habitantes, nº de visitantes
<b>¿Ritmo sostenible de utilización?</b>	No. Moderado estado de conservación del Patrimonio Histórico. Ocupación ilegal de las VVPP.
<b>Indicadores de uso</b>	Nº de visitantes, nº de ganaderos
<b>Afecciones y Servidumbres que soporta</b>	Protección del Patrimonio Histórico, Dominio Público de las VVPP
<b>Oportunidades de nuevos usos</b>	Sensibilización de la población de su valor identitario. Divulgación. Mayor aprovechamiento por parte de la población local. Itinerarios turismo de naturaleza
<b>Amenazas derivadas de su actual o futura utilización</b>	Deterioro e infrautilización del patrimonio histórico en general. Ocupación de las vvpp
<b>Posibilidades de actuación por parte de los usuarios</b>	Respeto a la normativa urbanística. Administración: creación de programas de formación y divulgación. Privado: demanda a las administraciones de información de subvenciones para restauraciones y puesta en valor.
<b>GESTIÓN</b>	
<b>Administraciones competentes</b>	Ayuntamiento, Diputación Provincial, Consejería de Cultura.
<b>Actuaciones más importantes de la Administración Pública</b>	Conservación y rehabilitación de edificios, catalogación
<b>Planes vinculados al recurso</b>	Plan General de Bienes Culturales de Andalucía, Plan Andaluz de VVPP, NNSS.
<b>¿Figura de Protección?</b>	BIC, CGPHA
<b>Deficiencias de gestión más acusadas</b>	Infrautilización e Insuficiente control del dominio público de las vvpp. Elementos de interés histórico no propuestos para su inclusión en el catálogo andaluz
<b>Otras posibilidades de intervención de</b>	Planeamientos Urbanísticos

<b>la Administración Pública</b>	consecuentes y efectivos con la protección y conservación del patrimonio.
<b>Institución vinculada al conocimiento o investigación del recurso</b>	Consejería de Cultura, Universidad de Málaga, Ayuntamiento.
<b>Aspectos más importantes para el conocimiento del recurso</b>	Estado de conservación, dinámica urbana, tipologías de edificaciones, infraestructuras y equipamientos, evolución poblacional. Elementos del patrimonio etnológico; vvpp.
<b>Oportunidades para la mejora del conocimiento del recurso</b>	Crear una oferta cultural-turística que favorezca el redescubrimiento y la interpretación del patrimonio histórico y su papel en el entorno. Crear rutas temáticas
<b>VALORACIÓN GENERAL</b>	
<b>CONFLICTOS Y PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES</b>	Ocupación ilegal de las vvpp
<b>DIAGNÓSTICO GENERAL</b>	Falta por incluir elementos de interés histórico en el catálogo andaluz, Ocupación ilegal de las vvpp. A veces no se respetan las tipologías edificatorias tradicionales.
<b>ESCENARIO TENDENCIAL</b>	Mejora en algunos aspectos a partir de las medidas propuestas en el nuevo PGOU
<b>IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (MA, A, M, B, MB)</b>	Alta
<b>SUGERENCIAS</b>	Configuración de una estructura territorial del entorno rural capaz de crear áreas de interés etnológico y paisajístico. Proteger y restaurar las edificaciones que dan identidad arquitectónica a Mijas. Consideración del casco histórico como recurso turístico. Sensibilización de la población y de los agentes constructores de la importancia de una arquitectura identitaria. Recuperación de las vvpp.

### 3 SINERGIAS

UNIDADES FÍSICO-NATURALES, SISTEMAS NATURALES RELEVANTES Y RECURSOS		
Factores de estudio	SÍ	NO
Análisis de movilidad y accesibilidad municipal		
Incidencia ambiental de todo tipo de actividades		
Riesgos ambientales		
Comportamiento y educación ambiental		
Ciclo de los residuos		
Ciclo del agua		
Gestión de la energía		
Contaminación atmosférica		
Contaminación acústica		
Contaminación de suelos		
Factores Organizativos Municipales		
Población		
Hábitos de consumo		



## 4 DAFO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sierra de Mijas desforestada, con suelos irreversiblemente erosionados, por el incendio del año 2001.</li> <li>▪ Elevado número de canteras, con fuerte impacto sobre el paisaje, el suelo y las aguas subterráneas.</li> <li>▪ Varios vertederos sobre zonas de acuíferos.</li> <li>▪ Vertidos incontrolados por las Plantas de Hormigón de la ribera del río Fuengirola</li> <li>▪ Existencia de 2 puntos con riesgo de avenidas e inundaciones en cauces urbanos.</li> <li>▪ Abandono y ocupación ilegal de las vías pecuarias</li> <li>▪ Falta de puesta en valor de algunos los manantiales y fuentes naturales.</li> <li>▪ Zona de Riesgo Extremo de Incendios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ LIC Río Fuengirola</li> <li>▪ LIC Fondos de Calahonda</li> <li>▪ Complejos Serranos de Interés Ambiental o Forestal protegidos por el PEPMFPM (CS-2, CS-3, FR-6).</li> <li>▪ Conservación de algunas masas boscosas de alcornoque.</li> <li>▪ Importantes Recursos Hídricos Subterráneos (Acuíferos de "Sierra Blanca-Mijas" y "Costero del río Fuengirola").</li> <li>▪ Presencia de Paisajes de Interés Etnológico: Huertas, Batanes, Caleras.</li> <li>▪ Existencia de lugares de interés geológicos: Antiguas Minas, Canteras, Cuevas.</li> <li>▪ Patrimonio Histórico y VVPP.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recalificación de nuevo suelo urbano.</li> <li>▪ Incendios Forestales</li> <li>▪ Plagas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprobación del PGOU.</li> <li>▪ AGENDA 21 LOCAL</li> <li>▪ Plan de Recuperación de las Vías Pecuarias de Andalucía. Proyecto "Puertas Verdes", Plan Revermed.</li> <li>▪ Dinamización turística de los Paisajes de Interés Etnológicos: Huertas y cultivos de Mijas.</li> <li>▪ Puesta en valor del Paisaje de Interés Geológico: Antiguas Minas, Canteras, Cuevas.</li> </ul>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES

## 5 ESTRATEGIAS DE FUTURO.

En la Tabla siguiente se recogen las Estrategias de Futuro relacionadas con los recursos seleccionados.

RECURSOS	ESTRATEGIAS DE FUTURO
Aguas Continentales Superficiales y Subterráneas	Recuperación y puesta en valor de las Fuentes, Manantiales Naturales (El Cabañil, El Becerril, Los Morenos, La Teja) y Acequias, como recurso turístico y elemento identitario de Mijas. Mantenimiento de los caudales ecológicos de ríos y arroyos. Restauración hidrológico-forestal del río Fuengirola.
Materiales de Canteras y Minas	Limitar la concesión de nuevas licencias de canteras. Restauración de las Canteras, Minas y Vertederos abandonados para su incorporación a la oferta de espacios públicos municipales y al Mineroturismo.
Suelos Agrícolas	Promover la Agricultura Integral y el sello "Producto Ecológico". Dinamización turística de los Paisajes de Interés Etnológicos: Cortijo-Lagares. "Huertos y Cultivos de Mijas".
Playas y Espacio Costero Terrestre	Respectar la Ley de Costas. Transmitir a la población el valor ecológico que tiene este recurso. Mejorar la calidad ambiental del medio.
Coscojares, Encinares, Alcornocales y Otras Formaciones	Plan de Reforestación en las zonas despobladas, Plan de Reforestación con sustitución de las especies de repoblación por otras autóctonas que disminuya la densidad arbórea (Mapa de capacidad de acogida de estas reforestaciones). Fomento del aprovechamientos sostenibles y el uso público del bosque. Inventario y Difusión de los Árboles Singulares Locales. Catálogo Local de Especies Amenazadas.
Patrimonio Histórico y Vías pecuarias	Configuración de una estructura territorial del entorno rural, para crear áreas de interés etnológico y paisajístico. Proteger y restaurar las edificaciones que dan identidad arquitectónica a Mijas. Consideración del casco histórico como recurso turístico. Sensibilización de la población y de los agentes constructores de la importancia de una arquitectura identitaria. Recuperación de las vvpp.

Para la puesta en práctica de las Estrategias de Futuro, y llevar a cabo su control y seguimiento, se recomienda la creación de una Oficina Local de la Agenda 21.

## **6 BIBLIOGRAFÍA.**

- ❖ AYUNTAMIENTO DE MIJAS. Revisión del PGOU de Mijas.
- ❖ INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA. Web del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).
- ❖ INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. Web del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- ❖ CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE. Web de la Consejería de Medio Ambiente de Andalucía.